

**ACTA ÚNICA DE LA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA SUBCOMISIÓN MIXTA DE  
COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA Y EDUCATIVA Y CULTURAL EN EL  
MARCO DE LA IX COMISIÓN BINACIONAL MÉXICO - ESPAÑA**

Los días 14 y 15 de octubre de 2009 y de acuerdo con lo establecido en el Tratado General de Cooperación y Amistad entre el Reino de España y los Estados Unidos Mexicanos de 11 de enero de 1990 y en el marco de la IX Reunión de la Comisión Binacional México-España, se celebró en la Ciudad de México la Reunión de Evaluación y Seguimiento de la XIII Subcomisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica, así como la Reunión de Evaluación y Seguimiento de la XI Subcomisión de Cooperación Educativa y Cultural.

La Delegación mexicana estuvo presidida por el Embajador Rogelio Granguillhome Morfín, Titular de la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), quien estuvo acompañado por el Mtro. Máximo Romero Jiménez, Director General de Cooperación Técnica y Científica y Presidente de la Mesa de Cooperación Técnica y Científica; por la Lic. Graciela Orozco, Directora de Relaciones Bilaterales encargada de la Dirección General de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Educación Pública y Presidente/a de la Mesa de Cooperación Educativa; y por la Mtra. Luz Elena Baños Rivas, Encargada de la Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural y Presidenta de la Mesa de Cooperación Cultural.

La Delegación española estuvo presidida por la Sra. Dña. Elena Madrazo Hegewisch, Directora de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), quien estuvo acompañada por la Sra. Dña. María Victoria Wulff Barreiro, Jefa del Departamento de Cooperación con Centroamérica, México y el Caribe de la AECID y Presidenta de la Mesa de Cooperación Técnica y Científica; el Sr. D. José Manuel Martínez Sierra, Director General de Relaciones Internacionales del Ministerio de Educación y Presidente de la Mesa de Cooperación Educativa; y el Sr. D. Antoni Nicolau i Martí, Director de Relaciones Culturales y Científicas de la AECID y Presidente de la Mesa de Cooperación Cultural.

En el Anexo I se incluye la relación completa de los integrantes de ambas Delegaciones.

La reunión se inició con una cordial bienvenida de la Delegación mexicana a la Delegación española. Las Partes coincidieron en resaltar las excelentes relaciones históricas y de amistad entre los dos países, fortalecidas con la firma del Tratado General de Cooperación y Amistad de 1990.

El Jefe de la Delegación mexicana destacó la importancia de la relación, como socios de cooperación con España, que es prioritaria y de gran valía para complementar el desarrollo de sectores estratégicos como medio ambiente, seguridad pública, justicia, educación, gestión cultural e industrias culturales, y reiteró el interés de continuar colaborando en los mencionados temas.

También agradeció a la Jefa de la Delegación española la conformación tan amplia e integral del grupo de funcionarios y especialistas españoles participantes, lo cual muestra la importancia que dan ambas Partes a la vinculación y generación de sinergias entre los distintos tipos de cooperación técnica, financiera, científica, tecnológica, educativa y cultural, para lograr resultados con mayor impacto.

## Mesa de Cooperación Técnica y Científica.

La Subcomisión de Cooperación Técnica y Científica procedió a celebrar la Reunión de Evaluación y Seguimiento de la XIII Subcomisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica. En el curso de la reunión se revisaron los proyectos aprobados en la XII Subcomisión Mixta, cuya ejecución ha continuado en el período de la actual Subcomisión Mixta. También se revisó el cumplimiento de los compromisos adquiridos por ambas partes en el marco de la XIII Subcomisión Mixta.

Los aspectos más relevantes desde la firma de la XIII Subcomisión de Cooperación Técnica y Científica (2007-2011) han sido:

- La continuación del Programa de Fortalecimiento Institucional y de Apoyo al Proceso de Modernización del Estado. Durante el primer periodo de la XIII Subcomisión Mixta se han mantenido los programas previstos en materia de función pública, cooperación judicial y policial, y cooperación electoral impulsados por la secretaría de la Función Pública, la Secretaría de Seguridad Pública Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Se ha continuado con los Programas de Cooperación para la mejora de la calidad educativa mediante la formación del profesorado de primaria y secundaria y la formación técnico profesional a través de la Secretaría de Educación Pública y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. Igualmente ha seguido el Programa de Incorporación de Doctores Españoles en Universidades Mexicanas y el inicio de dos nuevas Escuelas Taller en los Estados de Oaxaca y Chiapas.
- Se ha continuado con el proyecto piloto de Desarrollo Local y Microempresa en la Junta Auxiliar de "la Resurrección" en el municipio de Puebla. Este proyecto se encuentra en su última etapa, teniendo prevista su finalización a durante 2010.
- Se ha consolidado la estrategia de cooperación técnica México-España en materia de Medio Ambiente, concretada en proyectos de fortalecimiento institucional y de innovadoras experiencias piloto en los ejes de Cambio Climático, Biodiversidad y Desarrollo Humano Sostenible.
- El interés y voluntad para compartir experiencias que contribuyan a disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, así como a promover el respeto a los derechos humanos de las mujeres en todos los ámbitos, incluyendo las estrategias de prevención de la violencia en contra de las mujeres. Para ello se iniciarán acciones tendentes a la transversalización del componente de género en los programas/proyectos que se vienen ejecutando en la XIII Subcomisión Mixta antes de la finalización del presente año y se definirá el apoyo institucional al Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y a otros organismos mexicanos con competencias en la materia de género.
- El mantenimiento de un intercambio de opiniones para la consolidación de acciones de Cooperación Triangular de gran interés para ambos países. En este sentido, se plantea implementar toda una estrategia conjunta durante el periodo 2009-2011 hacia Latinoamérica en general y Centroamérica y el Caribe en particular y se hace especial reconocimiento al esfuerzo realizado por México en la modificación del contrato de gestión interno del Fondo Mixto, para poder iniciar acciones conjuntas dentro de esta modalidad de cooperación.

- La migración del Fondo Mixto México-España desde la entidad "Nacional Financiera" (NAFIN) encargada de recibir los fondos, a la institución financiera "BANJERCITO", todo ello con el objetivo de agilizar y hacer más eficientes las actividades de este instrumento de financiación para el desarrollo de acciones de cooperación conjuntas. El Fondo Mixto, fue creado en 1996 mediante el Acuerdo Complementario del Convenio Básico de Cooperación Científico Técnica, cuenta con aportaciones paritarias (50% España, 50% México) y es gestionado conjuntamente entre España y México mediante un Comité Técnico, aunque su titularidad corresponde al Gobierno Mexicano. Al mismo tiempo, se han realizado modificaciones al Acuerdo de creación del Fideicomiso del Fondo Mixto, para llevar a cabo acciones de cooperación triangular bajo este esquema.
- La reincorporación al Fondo Mixto México-España del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), que ya había participado en el mismo con financiación compartida en el año 1998; y así como del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), que recibió financiación en el año 2002. De cara al futuro se plantea la incorporación de la Procuraduría General de la República (PGR), y la posible participación del Instituto Federal Electoral (IFE) y de algunos Estados de la República como es el caso de Chiapas y Michoacán.
- La continuación de las acciones establecidas en la XII Subcomisión Mixta 2002-2006 y derivadas del Acuerdo Específico del Fondo para la Concesión de Microcréditos que permitan la ejecución del Programa de Desarrollo de Servicios Financieros para la Microempresa, con la Financiera FinComun, S.A. de C.V. y Unión de Crédito Interestatal Chiapas (UNICREICH), S.A de C.V.
- Las acciones de cooperación que se están llevando a cabo entre México y España a través de otras instituciones españolas, destacando las del Ministerio del Interior; el Ministerio de Educación; el Ministerio de Industria, el Ministerio de Turismo y Comercio; el Ministerio de Justicia; el Ministerio de Igualdad; y el Ministerio de Trabajo e Inmigración. En relación a este último, ambas Delegaciones constatan la intensa colaboración llevada a cabo en materia laboral, que ha abarcado, temas de formación y capacitación, de recursos humanos, de seguridad y salud en el trabajo y la inserción laboral de personas con discapacidad, entre otros.
- En materia de innovación, el CDTI y CONACYT constatan el avance conseguido en la colaboración en proyectos de innovación industrial. De cara al futuro, el Ministerio de Ciencia e Innovación de España y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología declaran su intención de elaborar un Plan de Acción conjunto para fortalecer la cooperación bilateral en ciencia y tecnología a través de un programa de proyectos conjuntos de I+D.
- El apoyo que el CONACYT ha brindado en 2009 para la formación de recursos humanos a través de 564 becas a Mexicanos para estudiar en España y de 18 becas a españoles para estudiar en México en diversos ámbitos de de las ciencias y el desarrollo tecnológico.
- La Evaluación de la Cooperación Española en México llevada a cabo a finales del año 2008, en la cual tuvo una participación fundamental la Secretaria de Relaciones Exteriores de México y las diferentes instituciones mexicanas que vienen desarrollando programas y proyectos con la Cooperación Española. Las Partes agradecen el tiempo y el esfuerzo dedicado en este sentido por el equipo evaluador

y muestran su interés en seguir las recomendaciones generales presentadas en el Informe de Evaluación, todo ello de cara a concentrar los esfuerzos, adaptarlos a la demanda, ajustarlos a los recursos económicos, técnicos y humanos y hacer de la cooperación al desarrollo un instrumento de ayuda cada vez más eficaz.

- La contribución de España a los organismos multilaterales de cooperación presentes en México, destacando la canalización de recursos de la Cooperación Española a NN.UU. a través, por un lado, del Fondo Fiduciario España-PNUD "*Hacia un Desarrollo Integrado e Incluyente*", con dos proyectos y por medio del Fondo PNUD-España "*Para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*", con otros dos proyectos. Todos ellos orientados y dirigidos a la región Sur-Sureste del territorio mexicano y con un monto total de alrededor de diez millones de euros.
- El apoyo a México a través del Fondo de Agua y Saneamiento español (FAS) de reciente creación y que se ha plasmado en el "*Proyecto de Saneamiento Integral de la Bahía de Acapulco*".
- El compromiso por parte de España para apoyar el desarrollo e implementación del Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP) como parte del "*Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica*" (anteriormente conocido como "*Plan Puebla-Panamá*"), mediante la articulación de un "*Plan de Erradicación de la Malaria y el Dengue*" dentro de una iniciativa más amplia de vigilancia y de control epidemiológico con especial atención en el paludismo (malaria) y dengue en la región.
- El inicio de las conversaciones para concretar proyectos de cooperación técnica con posibilidad de apoyo por la parte española a través del Fondo Mixto México España, en el marco del Programa "Ruta Don Vasco", que impulsa el Gobierno del Estado de Michoacán con apoyo del Gobierno Federal.
- Y el creciente papel desempeñado por las Comunidades Autónomas, Entidades Locales y Universidades en el marco de la Ayuda Oficial al Desarrollo de España.

Ambas Delegaciones resaltaron el satisfactorio grado de cumplimiento de los compromisos asumidos y señalaron la importancia de la cooperación emprendida por ambos países en el marco de la XIII Subcomisión Mixta Hispano-Mexicana.

El Anexo II recoge el Documento de Trabajo de la Subcomisión de Cooperación Técnica y Científica.

## Mesa de Cooperación Educativa

Las delegaciones realizaron una evaluación de las relaciones educativas entre los dos países a partir de la firma en Madrid, el 16 de octubre de 2007, del Acta Final de la XI Reunión de Cooperación Educativa y Cultural. En este sentido, se congratularon por el alto cumplimiento de los proyectos educativos aprobados en esa ocasión, entre los que se encuentran:

- El Acuerdo de Colaboración entre la Secretaría de Educación Pública de México, por conducto de la Universidad Pedagógica Nacional, y el Ministerio de Educación y Ciencia de España sobre el proyecto "Educando para la paz", firmado en México el 30 de noviembre de 2006, que fue plenamente ejecutado.
- La puesta en marcha del programa de formación del Ministerio de Educación que ha permitido la realización de más de 9 seminarios internacionales conjuntos.
- La edición de la publicación *Transatlántica de educación*.
- La apertura en Ciudad de México de un Centro de Recursos y Documentación sobre el sistema educativo español.
- El buen funcionamiento del programa de intercambio de expertos y la alta participación de responsables mexicanos en los distintos cursos del programa de Cooperación Educativa con Iberoamérica.
- La amplia colaboración entre los Institutos de Evaluación de ambos países en proyectos internacionales de evaluación en el marco de la OCDE y la IEA, así como en un grupo específico iberoamericano de países participantes en PISA.
- El impulso a la movilidad académica de estudiantes entre México y España, con la creación de la Fundación Universidad.es.
- La amplia colaboración existente para el asesoramiento y desarrollo conjunto de sistemas de enseñanza abierta y a distancia.
- La colaboración creciente entre la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México y la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas.
- La celebración en la primera semana de octubre de 2009 del seminario "Pensar en español", en el marco de los acuerdos existentes entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Universidad Nacional Autónoma de México.
- La colaboración en la construcción del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, impulsado por la Conferencia Iberoamericana, con énfasis en la formación de posgrado. En este sentido, las Partes resaltaron la creación del Centro de Altos Estudios de Posgrado de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Asimismo, las Partes señalaron que, en el marco del Programa de Becas MAEC-AECID, en la Convocatoria 2007-2008, se concedieron 77 becas a mexicanos para estudiar en universidades en España y 14 becas a españoles para realizar prácticas o

estudios en distintas instituciones y universidades mexicanas. Agregaron que en la Convocatoria 2008-2009, se concedieron 189 becas a mexicanos para estudiar en universidades en España y 23 becas a españoles para realizar prácticas o estudios en instituciones y universidades mexicanas.

De igual manera, indicaron que las becas de la Fundación Carolina para la realización de estudios de posgrado y doctorado alcanzaron una amplia difusión entre los estudiantes y profesionales mexicanos. Las becas de la Fundación para México, incluidas las estancias de corto duración, ascendieron a 256 para el año 2007 y 216 para el 2008. En el año 2009, las becas aumentaron en un 10% respecto a las otorgadas el año anterior.

El Programa de Cofinanciamiento SRE-Fundación Carolina, creado para realizar cursos o programas de especialización profesional de posgrado o de investigación (doctorados) para que mexicanos docentes de carrera o de planta y personal directivo-administrativo de las universidades públicas mexicanas, lleven a cabo este tipo de estudios, tiene en la actualidad 12 becarios mexicanos que realizan estudios en universidades españolas.

Por otro lado, las Partes analizaron temas y proyectos prioritarios en educación. En este sentido, y en el marco actual de crisis económica a nivel internacional que está teniendo un impacto sobre los presupuestos nacionales, las Partes coincidieron en la necesidad de orientar la cooperación hacia los sectores estratégicos, de conformidad con las políticas nacionales de ambos países, pero también de la Comunidad Iberoamericana, por lo que otorgarán particular importancia a la calidad más que a la cantidad de las acciones y proyectos, y así alcanzar resultados concretos y de mayor impacto.

Para ello, y considerando que los principios de la cooperación bilateral debían ser reforzados para hacerla más ágil y eficaz, acordaron favorecer el establecimiento de redes y alianzas entre las instituciones educativas mexicanas y españolas; aprovechar al máximo los diversos medios de comunicación, para difundir los resultados y el progreso de la cooperación, y reforzar e incrementar las acciones bilaterales, triangulares y multilaterales en el campo de la educación, mediante programas y mecanismos vigentes en el marco de la Comunidad Iberoamericana, así como de la Unión Europea.

A la vez, las Partes destacaron como temas prioritarios:

- Apertura de la nueva sede de la Consejería de Educación de España e inicio de sus funciones al servicio de las relaciones bilaterales en materia de educación superior.
- Movilidad de docentes, investigadores y estudiantes.
- Mayor acercamiento y colaboración entre las universidades mexicanas y españolas.
- Apoyo a la celebración del II Encuentro Internacional de Rectores que tendrá lugar en Guadalajara, Jalisco, en 2010.
- Realización del Seminario Internacional sobre Educación Superior México-España, en 2010, donde se abordarán temas como calidad, innovación y cooperación para el desarrollo.

- Establecimiento de una Oficina de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior en Madrid, para la promoción y acercamiento de la educación superior entre los dos países.
- Conexión en red de los centros de excelencia y los grupos de investigación en diferentes sectores.
- Edición y coedición de los productos del quehacer académico y de investigación conjunta y su difusión.
- Impulsar la creación de un registro único de convenios entre universidades y centros de investigación de los dos países, así como planes de docencia e investigación compartidos.
- Fomentar el aprendizaje mutuo en materia de educación superior a distancia, y el desarrollo de proyectos específicos en este campo.
- Formación de maestros y programas de educación intercultural.
- La internacionalización y modernización de las instituciones de educación superior.
- El conocimiento adecuado del Proceso de Bolonia, sus potencialidades para el sistema de educación superior mexicano y sus implicaciones en materia de revalidación de estudios.
- Programa de Cooperación con Iberoamérica.
- Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica (PCI).
- Proyecto "Intercambio de Jóvenes Maestros (INTERJOM)".
- Promoción de la enseñanza y certificación del conocimiento del español.

El Anexo III recoge el Documento de Trabajo de la Subcomisión de Cooperación Educativa.

#### Mesa de Cooperación Cultural.

Las delegaciones realizaron una evaluación de las relaciones culturales entre los dos países a partir de la firma en Madrid, el 16 de octubre de 2007, del Acta Final de la XI Reunión de Cooperación Educativa y Cultural.

En este sentido, las Partes se congratularon por el alto cumplimiento de los proyectos culturales aprobados en esa ocasión y destacaron que la realización de importantes encuentros, foros de diálogo y el desarrollo de importantes actividades en el ámbito cultural, ha sido una constante en las relaciones de los dos países. Prueba de ello fue la celebración, del 1 al 5 de octubre de 2008, del Primer Congreso de la Cultura Iberoamericana, titulado "Cine y Audiovisual en Iberoamérica", donde se reflexionó sobre el estado de la cinematografía en la región.

Asimismo, las Partes, conscientes de la necesidad de apoyar, fomentar, impulsar y difundir la creación artística, así como de reforzar el espacio cultural de la región,

iniciaron exitosamente el Programa de Residencias para Creadores Artísticos de Iberoamérica en México, con el cual en 2008 se apoyó a 30 artistas.

De manera especial, las Partes se felicitaron por los importantes reconocimientos que España ha brindado a instituciones y destacadas personalidades mexicanas, entre ellos, el otorgamiento del Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades a la Universidad Nacional Autónoma de México, en junio de 2009, por ser "a lo largo de 100 años el modelo académico y formativo para muchas generaciones de estudiantes de diversos países, y nutrir el ámbito Iberoamericano de valiosísimos intelectuales y científicos", según consta en el acta del jurado.

Otro importante reconocimiento que las Partes resaltaron fue el Premio Reina Sofía de Poesía que se otorgó al escritor mexicano José Emilio Pacheco, en junio de 2009, por lograr crear un ámbito y espacio poético propio.

Las Partes señalaron la creciente presencia y participación de sus artistas, escritores, creadores, cineastas e intérpretes, en festivales, ferias y diversos encuentros internacionales realizados en los dos países. A la vez, se congratularon por los dinámicos intercambios de especialistas en gestión cultural, literatura, museología, artes visuales, artes escénicas, radio, televisión y cinematografía.

En particular, las Partes subrayaron la exitosa presentación de muestras visuales que dan cuenta del rico y variado arte de México y de España. En este rubro, resaltaron, entre otras, la exhibición en España de la muestra "México Abstracto: La realidad de las formas", de octubre a diciembre de 2008, así como las exposiciones presentadas en México "España, Encrucijada de Civilizaciones", de abril a octubre de 2008, y "Domenikos Theotokopoulos 1900. El Greco", a partir de septiembre de 2009.

Por otro lado, las Partes analizaron distintos temas y proyectos que ofrecen un interés prioritario, entre los cuales destacaron los siguientes:

- Conmemoraciones en el 2010. Estas conmemoraciones constituyen un espacio idóneo para ejecutar proyectos de cooperación estratégica que tengan como eje central las expresiones culturales. En este sentido, la Parte mexicana propuso la presencia de manifestaciones culturales y artísticas en España como parte de las conmemoraciones del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana en 2010.
- Centro Cultural de España en México, Distrito Federal. La Parte española informó de los trabajos de ampliación del Centro Cultural de España en México, D. F. Entre los nuevos espacios incluidos en la ampliación, se encuentra un Museo de Sitio, que integra los restos hallados en el predio, incluyendo piezas de época prehispánica, colonial y republicana. Los actos de inauguración están previstos para el 21 de diciembre de 2009, con la asistencia de los Ministros de cultura de los dos países.
- Programa de Residencias Artísticas para Creadores de Iberoamérica. Con la finalidad de fomentar, impulsar y difundir las distintas manifestaciones artísticas y culturales, la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes y el Centro Nacional de las Artes de México y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo refrendaron su compromiso de seguir brindando los recursos necesarios para dar continuidad a este importante programa, con el fin de convertirlo en un Programa Iberoamericano de amplio alcance.



- **Diversidad Cultural.** Las Partes acordaron seguir favoreciendo la diversidad cultural y el diálogo entre culturas, como uno de los principios rectores de la cooperación cultural bilateral, con enfoque particular en la instrumentación de la Convención de la UNESCO para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, adoptada en París, el 17 de octubre 2003, así como de la Convención de la UNESCO sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, adoptada en París el 20 de octubre de 2005.
- **Patrimonio Cultural.** Las Partes convinieron en reforzar la identidad, el legado cultural y la memoria colectiva, fomentando la conservación y valoración del patrimonio. Por lo que respecta a la Convención de UNESCO sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático, adoptada en París el 2 de noviembre de 2001, las Partes convinieron estrechar la cooperación para que esta importante convención se convierta en un instrumento eficaz en la protección de este patrimonio y sirva para prevenir su explotación ilegal.
- **Dimensión Económica de la Cultura e Industrias Culturales.** En el actual contexto de crisis económica internacional, la creatividad y la innovación que aportan las industrias culturales dan un valor añadido a este importante y creciente sector, por lo que las Partes señalaron la necesidad de impulsar y proteger al mismo sector, especialmente a las pequeñas y medianas empresas, fomentando la circulación y comercialización de productos culturales en mercados nacionales e internacionales, respetando derechos de autor y la protección de la propia identidad.
- **Cooperación Cultural para el Desarrollo.** Las Partes convinieron favorecer proyectos que reflejen la relación entre cultura y desarrollo social, como factor de inserción generador de desarrollo sostenible.
- **Formación de Cuadros de Gestión en el Área Cultural.** Las Partes acordaron apoyar la formación de recursos humanos para la gestión cultural. En este sentido, la Parte española informó de las posibilidades del Programa ACERCA de la AECID, orientado a la generación de Gestores Culturales, así como del *Programa de Formación de Profesionales Culturales del Ministerio de Cultura*.
- **Artes Visuales y Cooperación entre Museos.** Las Partes aprobaron fortalecer la colaboración entre sus instituciones gubernamentales responsables de las artes visuales y museos, reforzada por entidades públicas y privadas. Asimismo, acordaron continuar facilitando la presentación de exposiciones de calidad de México en España y de España en México, así como el intercambio de profesionales de museos y artistas de los dos países.

#### Artes Escénicas y Cinematografía

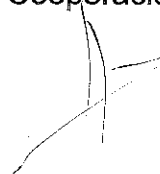
Las Partes coincidieron en la necesidad de impulsar y apoyar la presencia musical de México en España y de España en México, por lo que promoverán la participación de sus artistas en los festivales de música que se realicen en el otro país.

Las Partes manifestaron que la colaboración conjunta en el ámbito de las artes escénicas ha sido amplia y fructífera, lo cual se constata en el gran número de actividades realizadas y en los nuevos proyectos acordados entre las instituciones competentes de México y España. IBERESCENA es un importante Programa Iberoamericano, que promueve el intercambio y la integración de las artes escénicas de la región, por lo que los dos países continuarán brindando su apoyo a este espacio.

De igual manera, acordaron impulsar la coproducción hispano-mexicana como un instrumento de cooperación conjunta, mediante diversos mecanismos, como lo fue el Primer Congreso de la Cultura Iberoamericana, celebrado en la Ciudad de México en octubre de 2008, y cuyo tema fue el "Cine y Audiovisual en Iberoamérica".

Las Partes reafirman en su voluntad de apoyo a los Programas IBERORQUESTAS e IBERMEDIA.

El Anexo IV recoge el Documento de Trabajo de la Subcomisión de Cooperación Cultural.

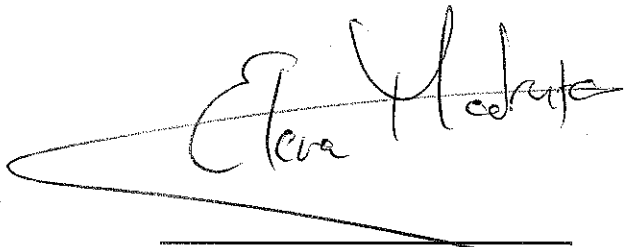
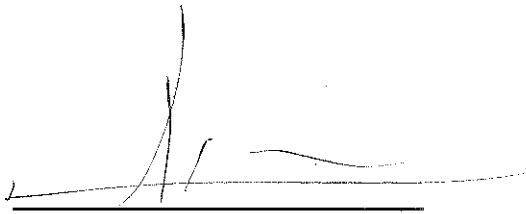


Concluidos los trabajos de la Reunión de Seguimiento y Evaluación de la Subcomisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica y Educativa y Cultural 2007-2011, las Delegaciones se felicitaron por el alto cumplimiento de los compromisos de la XIII Subcomisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica y los de la XI Subcomisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural, así como por la satisfactoria ejecución del Programa 2007-2009 entre ambos países, y resaltaron la común voluntad de realizar los esfuerzos necesarios para la consolidación de esta cooperación.

Hecha y suscrita en la Ciudad de México, el día 14 de octubre del año dos mil nueve, en dos ejemplares originales en idioma español, siendo los textos igualmente válidos.

POR EL GOBIERNO DE LOS  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

POR EL GOBIERNO DEL  
REINO DE ESPAÑA



Emb. Rogelio Granguillhome Morfin  
Titular de la Unidad de Relaciones  
Económicas y Cooperación Internacional  
Secretaría de Relaciones Exteriores

Sra. Dña. Elena Madrazo Hegewisch  
Directora de la Agencia Española de Cooperación  
Internacional para el Desarrollo (AECID)  
Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación